

Ayudas para el impulso de empresas de la CV afectadas por la DANA en 2024, ejercicio 2026



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCA: Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
Trámite

Objetivo

Impulsar la internacionalización de las empresas de la Comunitat Valenciana afectadas por la dana de 2024 y la promoción de sus productos (bienes y/o servicios) para reactivar su presencia en mercados internacionales y mejorar su competitividad exterior.

Acciones apoyables

Tendrán la consideración de acciones apoyables las establecidas e realizadas entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2026, siguientes (entre otras):

- Participación en ferias, gastos de alojamiento y desplazamiento para la asistencia a ferias internacionales.
- Acciones de marketing en medios extranjeros (publicidad y material promocional).
- Servicios de registro y vigilancia de marca.
- Gastos de certificación y registro.
- Nueva contratación de personal cualificado para ejecutar el plan de internacionalización.
- Gastos de consultoría estratégica.

Beneficiarios

- Subvención de hasta el 100% del coste elegible.
- Presupuesto máximo elegible de 100.000 €

Tipo de ayuda

Empresas y grupos de empresas (agrupaciones de interés económico) afectadas por la dana de 2024, todas ellas con personalidad jurídica propia y con domicilio social y fiscal en la Comunitat Valenciana.

Plazos

Desde el 11 de mayo al 15 de junio de 2026.